



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 800/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/ BAJA POR FALLECIMIENTO DE QUIEN EN VIDA FUERA EL OFICIAL PRINCIPAL ROBERO OMAR GALICHO.-

T.I/ JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 0142/01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere modificar el orden de correlación de los considerandos tercero y cuarto de manera que vayan de una forma contraria a la consignada.-

2) Asimismo se aconseja corregir el artículo primero en donde dice, "a partir del día 15 de noviembre de 2000" por lo siguiente "a partir del día 11 de enero de 2001", según surge del certificado de defunción obrante a fojas 3.-

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de decreto obrante a fojas 6, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

l.jv.-



7 FEB 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno